



*Pontificia, Real, Ilustre, Fervorosa y Mariana
Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Sevilla
Iglesia Colegial del Divino Salvador - Sevilla*



Sevilla, 7 de febrero 2025

Estimada/o hermana/o:

De orden de la Sra. Hermana Mayor, cito a usted a **CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y ACTIVIDADES (PARCIAL)**, que se celebrará (D.m.) el próximo día 25 de febrero 2025 en la casa de Hermandad de Cabeza del Rey D. Pedro 11 de Sevilla a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda y última, a fin de tratar los puntos establecidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Preces de rigor.
- 2º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General Ordinario anterior.
- 3º.- Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio parcial del periodo 01/08/2024 a 31/12/2024.
- 4º.- Lectura de las Cuentas parciales correspondientes al periodo 01/08/2024 a 31/12/2024, informe de los Censores de Cuentas y aprobación si procede, de las mismas.
- 5º.- Propuesta y aprobación, si procede, de la revisión de las cuotas de hermanos.
- 6º.- Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2025.
- 7º.- Elección de los hermanos Censores de Cuentas para el ejercicio 2025.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

Podrán asistir al Cabildo, los hermanos que cumplan con la Regla 12 apartado C. " Ser hermano efectivo, ser mayor de, o tener, dieciocho años cumplidos a la fecha del Cabildo, no estar sancionado con la privación del derecho al voto, estar al corriente de pago de las cuotas ordinarias, extraordinarias establecidas u otras deudas a fecha del Cabildo (siempre que estas deudas sean imputables al hermano) y tener al menos un año de antigüedad en la fecha del Cabildo".

Las cuentas correspondientes al periodo 01/08/2024 a 31/12/2024 estarán a disposición de los hermanos en las dependencias de la Hermandad en las dependencias de Cabeza del Rey Don Pedro, 11, en horario de 18.30 a 20.30 horas de lunes a viernes, desde el día 14 al 23 de febrero de 2025, ambos inclusive. (Solicitar cita previa llamando al teléfono 954224064).

NOTA INFORMATIVA:

El Cabildo General Extraordinario que está citado en el mismo lugar y fecha se celebrará una vez concluido este Cabildo General Ordinario.

Sin otro particular reciba un cordial saludo y que la Santísima Virgen del Rocío y su Divino Pastorcito le colmen siempre de todo tipo de gracias y bendiciones.

Vº Bº
LA HERMANA MAYOR

Fdo.: María de los Reyes Rodríguez de las Casas



LA SECRETARIA PRIMERA

Fdo.: Ana María García Fernández



Sevilla, 7 febrero de 2025

Estimada/o hermana/o:

De orden de la Sra. Hermana Mayor, cito a usted a **CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO** que se celebrará (D.m.) el próximo **25 de febrero de 2025** en nuestra Casa de Hermandad de Cabeza de Rey D. Pedro 11, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda y última, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del traslado de nuestro Bendito Simpecado, a la Aldea del Rocío para acudir al Rosario Público Extraordinario organizado por la Hermandad Matriz, con motivo del Jubileo de 2025 y coincidiendo con la celebración de la Asamblea General de Hermanos Mayores que se celebrará el próximo día 26 de abril en el Rocío.

2.-Oración por nuestros hermanos difuntos.

Podrán asistir al Cabildo, los hermanos que cumplan con la Regla 12 apartado C. " Ser hermano efectivo, ser mayor de, o tener, dieciocho años cumplidos a la fecha del Cabildo, no estar sancionado con la privación del derecho al voto, estar al corriente de pago de las cuotas ordinarias, extraordinarias establecidas u otras deudas a fecha del Cabildo (siempre que estas deudas sean imputables al hermano) y tener al menos un año de antigüedad en la fecha del Cabildo".

NOTA INFORMATIVA:

Este Cabildo General Extraordinario se celebrará una vez concluido el Cabildo General de Cuentas y Actividades

Sin otro particular reciba un cordial saludo y que la Santísima Virgen del Rocío y su Divino Pastorcito le colmen de todo tipo de gracias y bendiciones.

Vº Bº
LA HERMANA MAYOR

LA SECRETARIA PRIMERA
Edo.: Ana María García Fernández

Fdo.: María de los Reyes Rodríguez de las Casas